

JORNADA ELECTORAL

08:00

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

- Reunión de presidente, vocales y suplentes
 - Comprobación de los elementos necesarios para la votación
 - Admisión de los interventores de las candidaturas
-

08:30

ACTA DE CONSTITUCIÓN

- Extender el Acta de Constitución de la Mesa Electoral
-

09:00

VOTACIÓN

- Apertura del colegio electoral
 - Votación
-

20:00

FINAL DE LA VOTACIÓN

- Anuncio del final de la votación y cierre del colegio electoral
- Voto de los electores presentes en el local electoral
- Se introducen en la urna los sobres del voto por correo
- Votan los miembros de la Mesa y los interventores

ESCRUTINIO

Escrutinio de votos

1. Elecciones locales
2. Elecciones autonómicas

Extender el acta de escrutinio de cada uno de los procesos

Extender el acta de sesión de cada uno de los procesos

FIN DE LA JORNADA ELECTORAL PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

SOBRE 1

- Acta de Constitución
- Acta de Sesión
- Documentos de Sesión:
 - Lista numerada de votantes
 - Papeletas nulas o con reclamación
 - Lista del censo electoral
 - Certificaciones censales
 - Credenciales interventores
- Solicitudes de reintegro de gastos del voto por correo

SOBRE 2

- Copias de:
- Acta de Constitución
 - Acta de Sesión

SOBRE 3

- Copias de:
- Acta de Constitución
 - Acta de Sesión

CERRAR LOS SOBRES Y FIRMARLOS

SOBRES 1 y 2

La Presidencia debe entregarlos en el
Juzgado de Primera Instancia o de Paz
en cuya circunscripción se encuentre la Mesa

SOBRE 3

Uno o una de los vocales, al menos, debe permanecer en el local electoral hasta que se efectúe la
entrega al empleado o empleada de Correos
que firmará el correspondiente recibo
(que debe encontrarse entre la documentación de la Mesa)